



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECOPIRAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, REALIZADOS POR CODELCO Y CORFO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN MARICUNGA (CEI N° 65).**

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025, DE 14:35 a 15:00 HORAS.**

---

### **SUMARIO**

***Se constituyó la Comisión y se eligió como Presidente al diputado Cristián Tapia Ramos. Se fijó el lunes de 15:00 a 16:45 horas, como día de celebración de sesiones ordinarias, y se adoptaron acuerdos sobre su funcionamiento.***

**- Se abrió la sesión a las 14:35 horas.**

### **I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión en carácter de provisional el diputado José Miguel Castro Bascuñán.

Luego presidió el titular, diputado Cristián Tapia Ramos.

Actuó como abogado secretario el señor Leonardo Lueiza Ureta, como abogada ayudante la señora Macarena Correa Vega y como secretaria ejecutiva la señora Claudia Mora Ramos.

### **II.- ASISTENCIA**

Asistieron los integrantes de la Comisión: diputadas y diputados Yovana Ahumada Palma, Miguel Ángel Calisto Águila, José Miguel Castro Bascuñán, Andrés Celis Montt, Catalina Del Real Mihovilovic, Juan Fuenzalida Cobo, Cristian Labbé Martínez, Cristián Tapia Ramos, Sebastián Videla Castillo y Gonzalo Winter Etcheberry. La diputada Catalina Pérez Salinas fue reemplazada por el diputado Jaime Sáez Quiroz.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 91B27DDF3BDB68E6



### **III.-CUENTA<sup>1</sup>**

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 20.151 del Secretario General de la Cámara de Diputados, dirigido al Secretario Jefe de Comisiones informando los integrantes la Comisión Especial Investigadora CEI-65. **A SUS ANTECEDENTES.**

2.- Oficio N° 20.153 del Secretario General de la Cámara de Diputados, informando que el diputado Andrés Celis Montt reemplazará en forma permanente a la diputada Ximena Ossandón Irrázaval. **A SUS ANTECEDENTES.**

3.- Oficio N°20.170 del Secretario General de la Cámara de Diputados, informando que la diputada Catalina Pérez Salinas y el diputado Gonzalo Winter Etcheberry reemplazarán en forma permanente al diputado Jaime Sáez Quiroz y la diputada Lorena Fríes Monleón, respectivamente. **A SUS ANTECEDENTES.**

4.- Nota de la respectiva Bancada por la cual informa que el diputado Jaime Sáez Quiroz reemplazará a la diputada Catalina Pérez Salinas, en la sesión de hoy. **SE TUVO PRESENTE.**

### **IV.- ORDEN DEL DÍA**

Esta sesión, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, tiene por objeto constituirse; elegir Presidente o Presidenta de la comisión, por mayoría de votos; fijar días y horas para sus sesiones ordinarias y adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

Se procedió a elegir como Presidente de la Comisión por unanimidad de votos al diputado Cristián Tapia Ramos.

A continuación, se adoptaron los siguientes acuerdos relativos al funcionamiento de la Comisión:

1.- Celebrar las sesiones ordinarias los lunes de 15:00 a 16:45 horas, previa autorización de los Comités Parlamentarios.

2.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la realización de versiones taquigráficas de las sesiones de esta Comisión Investigadora.

---

<sup>1</sup> [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=338742&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=338742&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)



3.- Transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputadas y Diputados, como también por medio de la señal *online*, las sesiones de esta Comisión.

4.- La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, será remitida vía correo electrónico a las y los integrantes de la Comisión.

5.- Solicitar que un profesional de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional asesore a la comisión en las diversas materias de la investigación.

6.- Facultar al Presidente de la Comisión para que fije el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen sus integrantes.

7.- Invitar a la próxima sesión al Presidente del Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco), señor Máximo Pacheco Matte, para que se refiera a las materias propias de la investigación encomendada.

8.- Recibir como máximo a dos invitados por sesión.

9.- Sesionar en las regiones de Atacama y Antofagasta.

\*\*\*\*\*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados

El video de la sesión se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4641&prmSesId=79517>

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:00 horas.

**LEONARDO LUEIZA URETA**  
Abogado Secretario de la Comisión